Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 26-2010-2011

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2011 solicitó al Rector y a los Representantes Claustral y Estudiantil ante la Junta Universitaria, que presenten lo siguiente ante ese cuerpo con relación a los ascensos en rango:

- Que nos presenten el plan de cuando se otorgarán los ascensos en rango certificados en los registros de elegibles por las Juntas Administrativas del sistema UPR.
- Que se emitan las directrices de cómo proceder con los casos en progreso.
- Se defina el procedimiento a seguir en los casos que puedan surgir en el futuro para ascenso en rango.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintiocho de marzo de dos mil once.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo. Dr. Arturo Avilés González
Rector